

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. G., 1° de Octubre de 1891.

Número 177.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Habillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Román Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González.
Los Quemados.....	
España.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

NOTAS.

La prensa unánime ha acogido el pensamiento del Ejecutivo acerca de la creación de un laboratorio para el examen y análisis químico higiénico de vinos y licores, sobre que hicimos iniciales consideraciones en nuestro número 174, pero algunos órganos de la opinión pública como *La Prensa Libre*, quieren que los fines de esa oficina se extiendan al examen de todos los productos alimenticios importados ó del país, y *Un quí-*

mico propone en *La República* de ayer que se cree en vez de aquello y está una *Estación agromónica*, á la cual da alcance general sobre todos los productos industriales y naturales.

Bien nos parece todo esto, pero por algo se ha de empezar, y nosotros creemos que la *Estación enotécnica* bien podrá luego ramificarse ó subdividirse en secciones, ú ocuparse desde luego en todo eso, con tal que su fin primero y especial sea el que hemos propuesto.

De todos modos el Gobierno verá claramente que su proyecto es de aprobación general.

Lo mismo que acerca de esa idea, ha sucedido con lo que en el número 175 dijimos sobre *cañería y cloacas*, de parte de *La República*, que en su número de ayer dice:

El Partido Constitucional de ayer trae un interesante editorial sobre *cañería y cloacas*. Estamos en un todo de acuerdo con el órgano semioficial en lo que hace á la necesidad en que se encuentra hoy día el Municipio de San José, de hacer algo en pro de las reformas propuestas por el señor Merivale.

Adelante, señora Municipalidad, que en este asunto todos estamos de acuerdo.

Celebramos que la prensa acepte con calor las nobles iniciativas que llevan por objeto el bien general y el progreso del país.

Concuera también con nosotros *El Heraldo* en la necesidad de mejorar el servicio de la línea férrea, división central, y clama por el comercio con fuerza contra la mala dirección y manejo verdaderamente abusivos de tan importante servicio. En lo que no está en lo cierto ese diario y sus colaboradores es en hacer que parte de la responsabilidad recaiga sobre el Gobierno.— El Jefe de la Nación y su Gabinete han cumplido con su deber hasta donde razonablemente se puede. En este diario y en *La Gaceta* se dieron pruebas de ello ayer, y hoy podemos agregar que en la tarde de antier el señor Denne fué llamado por el Presidente

de la República, para pedirle explicación categórica de los últimos sucesos ocurridos en toda la línea, que no sólo en la central hay irregularidades, y para advertirle de su disposición enérgica acerca de la represión de esas irregularidades.

Se presentó el señor Denne con el señor don Federico Witting, como intérprete, y además de los Ministros Lizano y Valverde, estuvieron presentes á la conferencia Mr. Keith, el Director General de Obras Públicas y el Redactor Oficial.

Versó la conversación acerca del estado de la división central, de la disciplina administrativa de la línea en general y de la posibilidad de que el ferrocarril sea incapaz de atender á las exigencias del comercio y de la remisión próxima del café sobre todo.

Mr. Denne afirmó que el desastre de la cuesta de Quiricot sólo produjo una muerte, cosa bien poco consoladora y lastimosa excusa por cierto, pues una solavida vale mucho y bien pudieron en el lance haberse perdido muchas. Dijo que él cree irresponsable al maquinista, aunque todavía no tenía detalles de lo ocurrido, pues á veces *no puede detenerse una máquina en una pendiente* y citó casos desgraciados de colisiones en los ferrocarriles europeos. Para nosotros, sin embargo, es una irregularidad inaceptable que se dejen carros de pasajeros, como sucedió el lunes, en la línea, y sobre todo es insostenible toda excusa respecto al maquinista que en caso semejante es capaz de chocar con esos mismos carros que poco há dejó en parte bien conocida, sin que tome inicialmente todas las precauciones para evitarlo. Bien sabido debía tener el maquinista que dada una velocidad cuesta abajo, ya es superior, *por lo general*, á su voluntad y á la máquina que dirige, detenerse en un momento determinado. No pudo el señor Denne dar explicación de lo ocurrido en el descarrilamiento de la mañana del mismo día cerca de Curri-

dabat. Todo su argumento descansa en el mal estado de la línea central, y en la falta de recursos de la Compañía para realizar las obras de reparación y provisión del material rodante y fijo necesario.

El señor Presidente de la República ofreció á Mr. Denne, para que lo haga saber á la Compañía, auxilio monetario, si ella no cuenta con recursos para poner la línea en buen servicio inmediato.

Mr. Keith por su parte dijo que tiene á la disposición de la Compañía 16,000 durmientes, para la total refeción de la división Central.

Hablando del material rodante dijo el señor Denne que posee 213 carros de carga y 24 locomotoras, con que piensa poder atender á todas las necesidades de la línea.

Entretanto se sabe que muchas de esas máquinas están en mal estado y otras se dañan en los frecuentes percances del tráfico, y en fin en punto á carga, hoy existen en Limón más de 3,000 toneladas de mercaderías aglomeradas y se acerca ya la cosecha del café que puede calcularse en cerca de 20,000. Para el transporte total y diario, fuera de accidentes imprevistos se necesitarán no menos de 300 carros cerrados y 20 locomotoras en perfecto estado.

Total, que el problema se presenta oscuro.

Tiene Mr. Denne 90 peones en una parte de la división central; 62 en otra, y pronto agregará otros 15 más!

Pensamos que no podrán realizar las reparaciones esos trabajadores, más que á *milla por semana*, y es mucho conceder; así que las esperanzas son para el trayecto del interior de tres meses, y la cosecha del café está encima.

Se habló de válvulas de aire comprimido que no se emplean como es debido en locomotoras y wagoes, de la falta de arena para el caso de rieles mojados, cosa de todos los días, y hasta del abuso del licor por maquinistas y fogoneros.

Resumen: el Gobierno tie-

ne en estudio un reglamento para el tráfico del ferrocarril; exige á la Compañía que tenga y aplique con severidad el suyo interior, y pide mejor administración.

Tenemos seguridad de que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica se moverá.

Continúa la publicación de los documentos relativos al 4º centenario del descubrimiento de América, que había venido haciéndose en *La Gaceta*, en el folletín que desde hoy abrimos en EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, con lo cual damos algún interés nuevo á nuestro diario.

El percance ocurrido en la línea de Cartago á San José en un carrito de mano, á J. Smith, es deplorabile, pero no dependió, por lo que hasta ahora sabemos, de las causas generales que han ocasionado los desastres últimamente acaecidos.

Sentimos el accidente.

CABLOTELEGRAMAS.

Berlín, Setiembre 29.—Las negociaciones del tratado comercial que hace algún tiempo está celebrándose entre Alemania y Bélgica van progresando ventajosamente. Se dió la primera lectura á una cláusula, que fué totalmente aprobada y quedó concluida. Se han declarado incluso los informes enviados de Bruselas, con la mira de perjudicar á las Legaciones que tratan de celebrar un tratado semejante entre Francia y Bélgica.

Constantinopla, 29.—El decreto para contener el pillaje hace contraer responsabilidad á las autoridades reales; pero también se les premia por la captura de cada salteador, se imponen multas á los encubridores y se prohíbe á los aldeanos el portar armas.

San Petersburgo, 29.—Los ingresos rentísticos de Rusia durante seis meses que concluyeron en Junio anterior arrojan un sobrante de 16.600.000 rublos fuera de los gastos.

Melbourne, 29.—Muy recia aquí la influenza, pues está desarrollándose con furor.

Berlín, 29.—Con motivo del jubileo del regimiento de infantería n.º 78 de *Conaburg*, von Caprivi pronunció un largo discurso optimista y refiriéndose á la situación política de Europa dijo: que ninguno de los soberanos ha querido romper la paz ni provocar una guerra europea y que ni las dificultades que últimamente ha habido con los Estados Unidos han sido bastantes para alarmarse, que todo lo ocurrido tiende á conservar el equilibrio europeo tal como hoy existe. Ningún Gobierno europeo ha deseado la guerra, porque todos conocen muy bien sus fatales consecuencias; que el Emperador dedica toda su atención en la actualidad á todos los asuntos interiores y que desea llevarlos á término de un modo satisfactorio, aunque sea poco á poco."

COMUNICADO.

Don Rafael Iglesias y sus émulos.

"Nada hay grande en la eterna lucha humana, sino la luz cuando alumbra el misterio y revela la verdad."

R. I.

Y esto es lo que está sucediendo hoy con los enemigos encarnizados del señor Ministro de la Guerra, don Rafael Iglesias, en su empeñado afán de desprestigiar su nombre bien sentado. Sus mismos tiros de emboscada dan de rechazo en sus pechos y señalan el punto de partida. ¿Quién es tan ciego para no ver en la empeñada lucha la impotente desesperación de la envidia, el cálculo frío del egoísmo y las meditadas lucubraciones de la ambición?

Empero, la luz alumbra el misterio y revela la verdad: su mismo afán, su misma desesperante intranquilidad, ponen de manifiesto que es don Rafael Iglesias quien les hace sombra: que son sus méritos indiscutibles y su prestigiosa popularidad la valla inexpugnable á sus aspiraciones descabelladas. ¡Pobres gentes! No saben que su mismo empeño en proyectar sombras, ponen más de relieve su eminente figura.

Si el señor Iglesias no tuviera enemigos, no lo creeríamos hombre de méritos y lo tendríamos por una de tantas vulgaridades que pasan desapercibidas; pero nosotros—siguiendo el consejo de un gran pensador—contamos los méritos de las personas, por el número de sus enemigos. En los tontos nadie se fija.

Sigan, pues, las *chistosísimas* piezas de colaboración á "La República," sigan los *graciosísimos* parentesis, y lluevan rayos y centellas: que para que "la mar se purifique, es preciso que estallen tempestades."

VOX POPULI.

Ecos de Centro América.

EL SALVADOR.

—Don Leonidas Plaza G. ha renunciado del cargo de Gobernador del Departamento de Sonsonate y lo ha reemplazado en ese puesto el Doctor don Dionicio Arauz.

—El *Correo Nacional* dice que aumenta el número de ebrios por haber sido el 1º de Setiembre mayor el número que en los días anteriores.

—Se están tomando en toda la República medidas higiénicas contra la viruela.

—Dice aquel mismo diario que cuando concluyan de hacerse las mejoras que se han empezado á verificar en la Imprenta Nacional, el Salvador poseerá la mejor imprenta de Centro América.

GUATEMALA.

—"El Patriota" ha lanzado la idea de levantar una suscripción en la redacción de "La República" á favor de la viuda é hijos de Hilario Quesada, muerto á consecuencia de los golpes que le infirió la policía.

—El contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y la Compañía de vapores-correos del Pacífico ha sido ventajoso para el país, según lo afirma "La República", que agrega: "Bien se ve que el actual Ministro no trabaja en su provecho personal, sino en el del país."

—A las 3 de la mañana del 8 del corriente se sintió en Guatemala un fuerte temblor que duró como 10 segundos. Este estremecimiento coin-

pide, sin duda, con el terremoto acaecido en igual fecha y hora en la República del Salvador.

—Parece que el señor Ministro de Gobernación ha dado sus órdenes para que se instruya el proceso respectivo contra Santiago Irupe que fué el policía que apaleó al honrado artesano Hilario Quesada, quien murió á consecuencia de las heridas.

—Dice "El Patriota" que los abusos del Jefe Político de Suchitepéquez han hecho emigrar de ese departamento á los señores don Rafael Portillo, don Cayetano Argüello, don Antonio Dávila, don Mariano Vázquez, don Rosendo de León y don Zenón Posadas.

—El Sargento Agustín Hernández estuvo á punto de ser asesinado por dos policías que le dispararon un tiro de revólver en ocasión en que éste iba á tomar un baño en los baños de San Antonio. Como no le dieron el balazo, le agarraron á golpes, causándole tres grandes heridas en la cabeza y varias en la cara. El herido se encuentra en el Hospital Militar.

—Don Máximo Soto Hall acaba de publicar una novela titulada *Apuntes de una vida*.

—El Presidente de la República ha nombrado interinamente Consejeros de Estado, á los señores don Rafael Salazar y don Antonio Aguirre, en sustitución de los señores Lazo Arriaga y Yela, que se encuentran en el extranjero.

—En el departamento de los Altos va á publicarse un nuevo periódico independiente que se llamará "El Reatazo."

—Por presunciones de complicidad en la muerte del Doctor Ayala, ha sido detenido don Raimundo Soto Mayor, propietario de la casa donde se verificó el desgraciado suceso. El General Téllez está preso en la Comandancia de Armas.

—Dice "La República", que por noticias del exterior sabese que la Baranesa de Wilson, que se encuentra actualmente en la República de Santo Domingo, está para llegar á Centro América, en busca de nuevos datos para su Historia de América.

—El joven Alfonso Rosal, de Quezaltenango, que apenas contaba 17 años de edad, puso fin á sus días disparándose un tiro de revólver.

—La carestía de víveres aumenta cada día en Quezaltenango, lo mismo que la escasez de granos.

—Los señores don Luciano, don Manuel y don Luis Monzón han establecido una sociedad colectiva en Quezaltenango que girará bajo la razón social de *Luciano R. Monzón é hijos*.

—Con motivo de haber suspendido los profesores del Instituto Nacional de Occidente las clases el 1º de Setiembre, los alumnos de ese establecimiento dirigieron un telegrama al señor Presidente de la República pidiéndole se remediase ese mal.

—El alumno Amado Galicia fué reducido á prisión y los demás alumnos protestaron pidiendo la libertad del que tan injustamente había sido afrentado.

—Dícese en Quezaltenango que pronto llegarán \$ 100,000 para pagar á los empleados de Instrucción.

—Se teme en el departamento de los Altos una huelga general de empleados de Instrucción y del ramo civil.

GACETILLA.

La señora doña Teresa Aguilar V. de Lang, falleció ayer. Enviamos á su

apreciable familia nuestro sentido pésame.

También dejó de existir ayer el señor don José Merino.—Enviamos á su familia nuestras sinceras protestas de condolencia.

HEMOS recibido la siguiente circular:

San José, Costa Rica, Setiembre 15 de 1891.

SEÑOR:

Me permito participar á U. que la casa conocida con el nombre de "Agencia de café y comisiones" fundada por mí, ha dado en esta fecha mayor ensanche á sus operaciones.

Habiendo ingresado el señor don Ricardo Villafranca á formar parte de esta su casa, como socio colectivo, según escritura pública firmada al efecto, la razón social será en lo sucesivo.

VILLAFRANCA HNOS. & Cº

La nueva firma se dedicará á los negocios de Comisiones en todos sus ramos, compra, venta y exportación de café, agencias de fabricantes extranjeros, y á la compra, venta y arriendo de propiedades raíces, etc, etc. También se hará los oficios de Corredores Jurados.

Ruego á U. se sirva tomar nota de las firmas de los socios colectivos, que encontrará Ud. al pie.

De U. afmo. S. S.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

MISCELÁNEA.

LA TALA DE MONTES.—

Un hábil escritor del *North American Review*, sienta y prueba que la falta de los montes es un crimen, y da como demostración de ello, que ha sido la causa de la desolación de muchos países.

Mas de tres millones de millas cuadradas que contribuían antes á la felicidad de la especie humana, se hallan hoy convertidas en estériles y verdaderos desiertos, tan improductivos como cualquier isla que se hubiera hundido en el mar. Algunas de estas comarcas, como Egipto y Palestina, sufrieron esta suerte hace muchos años; mientras otras han sido víctimas de la tala en períodos comparativamente modernos.

Desde principios del siglo XVI, la población de cuatro penínsulas del Mediterráneo ha disminuído en más de 45 millones, y el valor de sus productos agrícolas en un 70 por 100, aun tomando en consideración el aumento de los precios.

Ambas disminuciones están en razón directa de la destrucción de los bosques de cada distrito.

Aparece que desde el año de 1835, fecha de los primeros datos estadísticos de la América del Sur, los montes del hemisferio occidental han disminuído anualmente á razón de 7,500-000 acres, ó sean cerca de 11,400 millas cuadradas, y en los Estados Unidos la disminución ha sido solamente 1,700 millas cuadradas en 1735, 700 en 1855 y 8,700 en 1876.

UN SUICIDIO ORIGINAL.

Ha causado dolorosa impresión en Sa-

lamanca, España, el lamentable fin del historiador y cronista de dicha provincia don Manuel Villar y Macías, que puso fin á su existencia arrojándose al río Tormes.

Tanta resolución se atribuye á la profunda pena que causó al señor Villar el ver que en una polémica que sostenía sobre diversos puntos tratados en su notable historia de Salamanca, le demostró su contrincante que estaba equivocado en una fecha. El ilustrado escritor salmantino, cuya inteligencia debía de hallarse debilitada, se afligió de tal manera por este hecho que decidió darse muerte.

Parece,—y esto contribuye á explicar el suicidio—que el señor Villar había padecido un acceso de enajenamiento mental en su juventud. Aclaróse luego su razón, y se consagró con gran laboriosidad y no escaso fruto á los estudios históricos. Su extremada modestia fué causa de que no brillara su mérito todo lo que debía. El desgraciado cronista salmantino huía de la exhibición y del ruido, esquivaba toda ocasión de adquirir notoriedad. Hasta los títulos de correspondiente de las Academias de la Historia y de San Fernando había renunciado, después de prestar á una y á otra corporación dilatados servicios.

Cuando la Infanta Doña Isabel visitó á Salamanca, el señor Villar fué designado como Jefe de la comisión artística que debía acompañar á S. A. y enseñarle los notables monumentos de la histórica ciudad.

Ultimamente formaba parte, con el Rector de la Universidad, de un patronato benéfico conocido con el nombre de Colegio de San Rafael, fundación realmente de un doctor de la escuela Salamantina, gracias á cuya munificencia encuentran hospedaje y comida muchos ancianos. Hasta estas funciones hubiera dejado de buena gana el señor Villar: tal era su afán de vivir retirado é ignorado.

Conocidos estos antecedentes, resulta verosímil la versión que hemos dado sobre las causas del suicidio, pues no es extraño que el ligero contratiempo experimentado en la polémica á la que antes hemos hecho referencia afectara pro-

fundamente al señor Villar y perturbase su razón, en que quedaba sin duda alguna residuo de esas pesadas alteraciones mentales que había padecido.

(De "Los Dos Océanos" de Panamá.)

EL 24 DE JULIO iban recaudados en Buenos-Aires para la construcción de un nuevo submarino "Peral" 7,666 pesos y unos centavos. El último donante ha sido un gibraltareño, que remitió un peso con la siguiente carta al Director de "El Correo Español":

"Pampa Central, 14 de Julio de 1891.—Muy señor mío: Aunque en la Pampa Central, llegué á mis oídos por su periódico que se estaba llevando á cabo una suscripción para construir un nuevo submarino, y en el momento que lo supe consulté con mi bolsino, donde tengo todo mi capital depositado, y encontré dos pesos, diciendo al momento: ¡olé! ¡viva Peral! Uno para él y otro para "mengué"; el que le remito sin necesidad de recibo.

Dispense, señor Director, la mala redacción de mi carta, porque mi mollera no da más; soy más duro que el peñón de mi tierra.—Queda de U.—UN GIBRALTAREÑO ESPAÑOL."

REFIERE un periódico de Jaen que una mujer, viuda y pobre de solemnidad, que habitaba en un pueblo vefino, surría trabajosamente la carga de dos hijos, fruto de su matrimonio, y que como consuelo á sus sinsabores se asoció á un cojo, el cual propuso emigrar, para evitar calumnias y maledicencias.

Peró siendo grave obstáculo las criaturas para la realización del proyecto, se le ocurrió á la madre transferirlas por algo que les ayudara á efectuar el viaje; y dicho y hecho: á una de ellas, que es una niña de doce años, la vendió por un pan á unas quinquilleras, y á la otra por una peseta.

Terminado el negocio, los dos héroes emprendieron el camino, y no ha vuelto á tenerse noticia de su paradero.

EL DUCADO DE MONTPENSIER.—El Conde de París, como Jefe de la Casa Real de Francia, ha notificado oficialmente á las Cortes europeas que el título de Duque de Montpensier, que pertenece por derecho propio á los hijos de los soberanos de la casa de Borbón (rama francesa), lo llevará en adelante su hijo segundo, el Príncipe Francisco Fernando de Orleans, que nació en el castillo de Eu en 9 de Setiembre de 1884.

El título de Duque de Montpensier lo llevó hasta la muerte, acaecida hace un año en Sanlúcar de Barrameda, D. Antonio María Felipe de Orleans, padre de la Condesa de París y del infante D. Antonio.

Como este último es por su nacimiento y por su casamiento súbdito español, ha perdido el título de Duque de Montpensier, el cual ha vuelto á la familia real de Francia, según estaba ordenado desde su regia agregación.

El ducado de Montpensier, uno de los títulos más ilustres de la historia de Francia, se remonta al siglo XIII, á 1226. Perteneciendo entonces á la familia señorial de Beaujeu con el Conde Juan de Dreux, la casa y Estados de Montpensier entraron á formar parte de la familia real de Francia.

BUQUE SIN ARBOLADURA.—Ha llamado la atención de las gentes en los muelles de Mersey (Inglaterra) el vapor norteamericano "C. W. Wetmore", llegado directamente del Lago Superior, con un cargamento de 66,000 fanegas de trigo, primer cargamento que ha venido sin trasbordo desde Chicago á Europa.

Este buque no tiene arboladura de ninguna clase, y apenas sobresale nueve piés de la superficie del agua, teniendo como un apéndice la chimenea colocada como la máquina, enteramente á popa.

Tiene el "Wetmore" 265 piés de quilla, 24 de puntal y 38 de manga, y su forma en seco es la de un cigarro, pues carece de quilla. Sobre cubierta una torre á proa sirve al ingreso de los camarotes de la tripulación, y tres á popa corresponden á la chimenea, máquina y cámara de oficiales.

La forma redondeada le da más estabilidad en el agua de la que pudiera suponerse, entrando á bordo muy pocos golpes de mar, que simplemente cruzan la cubierta.

La capacidad es relativamente muy grande, y la carga y descarga se facilitan por nueve grandes escotillas que se abren corriendo las planchas de acero que cierran las aberturas de cubierta.

No es el "Wetmore" muy rápido, pero anda nueve millas por hora.

Como es sabido, desde hace algunos años, la tendencia de los ingenieros navales es de prescindir por completo del aparejo en los buques de vapor, siendo las últimas manifestaciones de este sistema los grandes vapores "Teutonia" y "Majestic", que apenas tienen arboladura.

LA VIDA HUMANA ¿Dura ahora más que antes?

Mrs. H. M. Plunket ha escrito, en el "Popular Science Monthly," un artículo muy interesante, con el título de "Nuestros antepa-

sados morían demasiado jóvenes". El hecho de que la duración media de la vida humana va siendo mayor, dice ella, fué primeramente advertido en Inglaterra, por los años de 1825. Hallóse entonces que el Gobierno perdía y perdía dinero, es decir que pagaba más y más de lo calculado para las anualidades sobre la base de las antiguas tablas ó cuadros de mortalidad. Hechas las investigaciones del caso, resultó que la duración de la vida en 1725 comparada con la de 1825, era como de tres en el primero de esos años, y como de cuatro en el último.

La misma señora señala como razón general para este aumento de longevidad, el "dominio del hombre sobre las fuerzas de la naturaleza por los grandes triunfos científicos iniciados con el descubrimiento del oxígeno en 1774 y con la conquista del vapor y la electricidad, obtenida poco después".

Entre las causas especiales del aumento de la longevidad, señala el mejoramiento de los artículos alimenticios, obtenido gracias á los adelantos de la agricultura; el aumento y la mejor distribución de los vestidos, debidos al empleo de la maquinaria; el mayor conocimiento de las leyes que rigen la salud y el de los métodos higiénicos y sanitario, como son la ventilación, el abastecimiento de agua, los caloríferos, los desagües, las cuarentenas, etc.

Indudablemente han contribuido también á disminuir la mortalidad los nuevos métodos científicos de curar las enfermedades. Millares y millares de vidas se salvan ahora en los hospitales, en los asilos y en los hogares privados, ya por la eficacia y oportunidad de los remedios y las operaciones, ya por la mejor asistencia. De otro lado, al conocimiento de la naturaleza de las enfermedades ayuda cada vez más á impedir ó á circunscribir su desarrollo y contagio, y aun á prevenir su reaparición. Según Mrs. Plunket, la templanza ó abstención de licores, en la medida en que se ha obtenido, ha ayudado mucho á disminuir la mortalidad.

NOTICIAS.—No las del Padre Coloma, sino las que encierra una tarjeta postal, en que un americano ha escrito, sin invadir la cara destinada á la dirección, la friolera de 4,100 palabras, las que con el tipo de letra más pequeño, que se emplea en los grandes periódicos norteamericanos, se llenarían tres columnas.

EL DIARIO autonomista de Puerto-Rico "El Clamor" propone en un artículo muy razonado, con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, que la isla de Puerto-Rico haga una conmemoración provincial del descubrimiento de la misma en 1493. La idea ha tenido buena acogida.

—76—

nal de las oficinas y de los servicios correspondientes á la Exposición; y

6º Proponer á la Sección las planillas de empleados que juzgue necesarios, y una vez aprobadas, nombrar los subalternos.

ARTÍCULO 8º

Un reglamento especial determinará detalladamente las funciones, deberes, atribuciones y naturaleza de los servicios que correspondan á los Delegados especiales y á los funcionarios de las Delegaciones y de la Exposición.

ARTÍCULO 9º

El Delegado general podrá transmitir las facultades que le competen á los Delegados especiales, en cuanto no sean privativas de su autoridad.

ARTÍCULO 10.

Todo lo referente á la formación de presupuestos, ordenación de pagos y demás tareas administrativas de la Sección II, se efectuará con arreglo al sistema general establecido por la Junta directiva del Centenario.

CAPÍTULO III.

Organización general.

ARTÍCULO 11.

De promover el envío de objetos á la Exposición é ilustrar á los expositores acerca de las condiciones de la misma, se encargarán las Comisiones de Península, Ultramar y Extrajero, ya establecidas por la Sección primera de la Junta directiva.

ARTÍCULO 12.

Para el objeto expresado en el artículo anterior, cada

EXPOSICION

HISTORICO-EUROPEA DE MADRID.

CAPÍTULO PRIMERO.

Disposiciones generales.

ARTÍCULO 1º

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de Enero del corriente año, relativo á la celebración en España del **cuarto Centenario del Descubrimiento de América**, se verificará en Madrid una Exposición retrospectiva de objetos de arte, pertenecientes á los siglos XV, XVI y primera mitad del siglo XVII.

Esta Exposición tendrá por objeto dar á conocer el estado de cultura artística de Europa, y señaladamente de España y Portugal, en los tiempos del descubrimiento y la conquista de América.

Se denominará este concurso: **Exposición Histórico-Europea.**

OO

BUNGE

LO QUE HA GANADO Sarah Bernhardt.—Años 1867—1872.—Después de una corta aparición en la Comedia Francesa, Sarah entró en el Gimnasio en condiciones modestas, después en el Odeón, con 200 francos mensuales. Se aburrió en este teatro, y pasó al de Porte Saint-Martin, volviendo en 1869 al Odeón, donde empezó a revelar su talento en *Kean* y en el *Rey Lear*, pero siempre ganando mínimo sueldo.

Su éxito en *Ruy-Blas* elevó la cifra de sus ganancias, cobrando entonces 5,000 francos anuales.

En 1873 entró en la Comedia Francesa como pensionista, no tardando en ser nombrada *socitaire*. Representó el repertorio clásico, creando la *Hija de Roland*, doña Sol, de *Hernani* y otros papeles, y dejó este teatro al principio del año 80. Durante estos siete años ganó en la Comedia Francesa la suma de 200,000 francos.

En 1880 hizo una *tournee* por Francia bajo la dirección de Duquesnel, representando *Fron-Frou*, *Adriana Lecouvreur*, etc., y ganó 160,000 francos.

En su viaje del año siguiente por Europa, llegó a sacar de beneficio neto 250,000 francos.

De regreso en Francia, entró en el teatro del Vaudeville en donde estrenó la obra de Sardou, *Fedora*, en cuyas 200 representaciones alcanzó la suma de 200,000 francos.

Su excursión por América le produjo 600,000 francos. Luego, al volver a París y al encargarse de la dirección de la Porte Saint-Martin, recogió un beneficio de 450,000.

En su nueva excursión por Francia en 1882, por cuarenta representaciones de *Macbeth* cobró 90,000 francos.

Desde 1883—84, en la Porte Saint-Martin, 400,000, además de su sueldo como artista.

En su segunda excursión por América ganó 900,000 francos. Al regresar, entrando de nuevo en la Porte Saint-Martin, 250,000.

En una nueva excursión por Europa (1887—89) recogió 350,000.

En París (1889), en el teatro Variétés, por 120 representaciones de *Lena* y de *La Dama de las Camelias*, 250,000.

En 1890, en la Porte Saint-Martin, 400,000. Y por último, en su tercera excursión por las dos Américas y por la Australia, puede evaluarse el beneficio de la gran artista en dos millones.

Resulta de todas las sumas mencionadas un total de 6.516,000 francos, ganados en el espacio de veinticinco años.

LOS LADRONES ROBADOS.—Un caso verdaderamente cómico de mutuo robo refieren los periódicos de París.

Un inglés encontró en las inmediaciones del teatro del Odeón a un francés elegantemente vestido, y acercándose le rogó que le indicara dónde estaba el café más próximo.

El francés accedió, y entonces su interlocutor le invitó a que le acompañase a tomar algo.

Los dos elegantes no tardaron mucho en hacerse amigos, conversaron largo rato, y por último, después de mutuos ofrecimientos, el francés se despidió antes de que llegase el momento de pagar.

No bien había traspasado los umbrales del café, cuando el inglés, al meterse la mano en el bolsillo, lanzó un grito de desesperación, y atropellando sillas y mesas, salió corriendo detrás de su reciente amigo, gritando con todas sus fuerzas: ¡Al ladrón!

Agentes de Policía, chicos, transeuntes, todo el mundo se puso a perseguir al ratero, que al cabo fué detenido cerca del Museo Cluny.

Pero ladrón y robado se agarraron de tal modo que hubo de llevar a los dos ante el Comisario de Policía. ¡Y cual no sería la sorpresa de los personajes de aquella comedia, cuando descubrieron el portamonedas del inglés en el bolsillo del francés y el de éste en el bolsillo del inglés!

Eran dos rateros que se habían engañado y robado mutuamente.

CIFRAS.—Hé aquí un dato estadístico curioso: Hay en Berlín cuatro capitalistas cuya renta anual es de \$ 300,000 a \$ 660,000; uno con \$ 250,000; cuatro de \$ 200,000; y cuatro de \$ 165,000. Además hay 200 individuos cuya entrada es de \$ 30,000 cada año, y 1,037 cuya renta pasa de \$ 1,000 mensuales.

ES CURIOSO.—Hé aquí las garantías que ofrece un periódico yankee, según lo asegura un colega de Michoacán: "El periódico cuesta dos dollars. Los abonados recibirán cada trimestre un autógrafo de algún hombre célebre; por pascuas, un traje de verano, y el día de San Juan, un sombrero nuevo.

"Además se les cortará el cabello una vez por semana a todos los suscriptores que lo deseen.

"El que abone anticipadamente tres años de suscripciones, tendrá derecho, después de su muerte, a un féretro y un brillante discurso a solicitud de sus deudos."

INDIRECTITA.—No hay gente más enemiga de los gorriones impúdicos que los yankees, como se ve por el siguiente suelto que copiamos de EL DIARIO DEL HOGAR, de MÉXICO. Dice así:

"En los Estados Unidos, bajo la nueva ley postal, se considera como ratería el hecho de tomar la suscripción de un periódico y rehusar el pago correspondiente. Hace pocos días que en Ohio un juez condenó a prisión a veintiocho suscriptores morosos, por ser considerados como rateros".

"EL TIEMPO" de Río Janeiro anuncia que el Jefe de Policía del Estado de San Paulo se propone instalar en el centro de la ciudad del mismo nombre un kiosko, en el cual serán expuestos permanentemente retratos de los estafadores y otros criminales.

Teniendo en cuenta lo mucho que facilitará la acción de la justicia este sistema tan original como inteligente y los beneficios que prestará a la sociedad, puesto que la tendrá prevenida contra los

ataques de los petardistas de profesión, es recomendable, y ojalá se pusiera en práctica en todas las capitales, pues estamos persuadidos de que así los señores caballeros de industria reflexionarían mucho antes de dar sus audaces golpes de mano.

GENTE PRÁCTICA.—En la puerta de las oficinas de un periódico en Sidney (Australia) hay una nota avisando al público que no puede hablarse a su redactor si no se le indemniza por la pérdida de tiempo.

El que desee una audiencia debe tomar un billete al precio de 60 reales por hora, 35 media, 20 un cuarto de hora.

LA VIUDA DEL GENERAL BARRIOS.—Por un diario español que tenemos a la vista y que nos ha llegado últimamente de la Península, vemos que se habla mucho en los círculos aristocráticos de Madrid sobre el enlace, que ya se supone concertado, entre la viuda del General don J. Rufino Barrios, que fué Presidente de la República de Guatemala y un joven Diputado a Cortes por un distrito de Andalucía, afiliado al partido conservador y muy conocido en los salones de aquella aristocrática Corte.

La noticia de ese enlace ha llamado la atención del mundo madrileño, por ser la viuda del General Barrios una opulenta dama y una belleza excepcional.

CHISTE DE UN INDUSTRIAL.—Un relojero de Cádiz ha colocado en su escaparate una colección de relojes, y encima este letrero:

"Relojes socialistas".
No andan más que ocho horas diarias.
Los días festivos se paran.

—74—

La **Exposición Histórico-Europea** se instalará en un local que reúna las condiciones más adecuadas para el caso.

ARTÍCULO 3º

Se inaugurará este Certamen el 12 de Setiembre de 1892, y estará abierto al público hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

CAPÍTULO II.

Organización central.

ARTÍCULO 4º

La Organización é inspección general del Concurso, corresponde á la Junta directiva, con arreglo al Real decreto ya citado, y por su delegación, á la Sección II de la misma.

ARTÍCULO 5º

En virtud de la expresada delegación, la Sección II se encargará de la inmediata organización de la **Exposición Histórico-Europea**.

Para ello ha de ordenar é inspeccionar los trabajos siguientes:

- 1º El Reglamento general de la Exposición.
- 2º La clasificación de los objetos que hayan de ser admitidos en ella.
- 3º Las invitaciones á los expositores nacionales y extranjeros.
- 4º Las instrucciones para la reunión, envío y reexpedición de los objetos que hayan de exponerse.
- 5º La adecuada distribución del local donde se verifique el Concurso.
- 6º La dirección de los trabajos preparatorios para el examen y distribución de los objetos.

—75—

7º La propuesta á la Junta directiva de las recompensas á que se hagan acreedores las personas que en una ú otra forma cooperen al mejor resultado de la Exposición.

8º La intervención de toda clase de gastos por medio de uno de sus vocales.

9º Los programas de los actos, ceremonias y festejos concernientes á la Exposición;

10. La inspección superior de los servicios que se establezcan y de las medidas que se adopten para el mayor lucimiento de la misma.

ARTÍCULO 6º

La Sección II nombrará el Delegado general y los Delegados especiales de que trata el artículo 15 del Real decreto de 9 de Enero de este año, para que le ayuden en las tareas preparatorias del Certamen.

Las Delegaciones especiales serán dos, cuando menos: una exclusivamente técnica que entenderá en la elección, clasificación y ordenación de los objetos y en la formación del Catálogo de los mismos, y otra administrativa, que tendrá á su cargo los trabajos restantes. Las Delegaciones dependerán de esta Sección.

ARTÍCULO 7º

Los deberes de la Delegación general serán estos.

- 1º Preparar, redactar y formular los trabajos, propuestas, programa é instrucciones que se hayan de someter á la aprobación de la Sección y de la Junta directiva.
- 2º Proponer cuantos planes, medidas y acuerdos juzgue convenientes para la mejor realización del Concurso.
- 3º Formar los presupuestos de gastos, recursos é ingresos de la Exposición.
- 4º Ejecutar y cuidar de que se ejecuten las acuerdos de la Sección y de la Junta directiva.
- 5º Dirigir la tareas propias del Certamen y el perso-